

Martes, 20 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente Desafectación edificio público escolar.

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación, de parte de las dependencias del Colegio Público, de dominio público, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 08/03/2018, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arroyomolinos de la Vera, 13 de marzo de 2018

Anastasio Zarza Mateos

ALCALDE

